

| AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ | | ENMIENDA/MODIFICACIÓN | | PÁGINA 1 DE 1 PÁGINAS | |
|--|--|---|---|-----------------------|--|
| 4. LICITACIÓN No.: 20-34-MAR-F6 VEHICULOS Y EQUIPO (VL) | | 5. ENMIENDA No.: 1 | 6. CONTRATO No.: | 7. MODIFICACIÓN No.: | |
| 8. ORIGINADO POR: [ENVÍOS DIRECTOS] AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ Oficial de Contrataciones División de _____ Edificio _____ Panamá, República de Panamá | | [ENVÍOS POR CORREO] PANAMA CANAL AUTHORITY Contracting Officer _____ Division P.O. Box # _____ Miami, FL | 9. ADMINISTRADO POR: (INCLUYA NOMBRE Y DIRECCIÓN SI ES DIFERENTE DE LA OFICINA QUE ORIGINÓ EL CONTRATO) | | |
| 10. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE O CONTRATISTA (INCLUYA DIRECCIÓN FÍSICA Y POSTAL) | | 11. TELÉFONO DEL PROPONENTE O CONTRATISTA: | 12. EMAIL DEL PROPONENTE O CONTRATISTA: | | |
| 13. ENMIENDA: | | | | | |

La licitación citada en el bloque No. 4, se enmienda de la manera descrita en el bloque No. 15 "DESCRIPCIÓN DE LA ENMIENDA/MODIFICACIÓN". La fecha y hora establecida para la presentación de propuestas se extiende, no se extiende. Los proponentes deberán acusar recibo de esta enmienda antes de la fecha y hora establecida para la presentación de propuestas en el pliego de cargos o según lo enmendado así:

- Acusando recibo de esta enmienda como parte de la propuesta presentada;
- Identificando el número y fecha de la enmienda en los espacios provistos en el formulario de propuesta (ver bloque #20 del formulario)
- Por carta que cite la licitación y los números de las enmiendas.

EI NO ACUSAR RECIBO DE LA ENMIENDA CON ANTELACIÓN A LA FECHA Y HORA Y EN EL LUGAR ESTABLECIDO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTA PODRÁN SER CAUSAL PARA LA NO-CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA.

Si como resultado de esta enmienda, el proponente desea cambiar la propuesta ya presentada, lo puede hacer por carta citando el número de la licitación y de la enmienda. La carta debe ser presentada antes de la fecha y hora establecida para la presentación de propuestas.

14. MODIFICACIÓN:

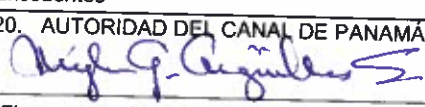
- El contrato citado en el bloque No. 6, se modifica de la manera descrita en el bloque No. 15 "DESCRIPCIÓN DE LA ENMIENDA/MODIFICACIÓN".
- SI. NO. El contratista debe devolver una copia de esta modificación debidamente firmada al oficial de contrataciones.

| | |
|--|--|
| 14 A. ESTA ORDEN DE CAMBIO SE PERFECCIONA EN BASE A: (Especifique el fundamento legal). | |
| LOS CAMBIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL BLOQUE NO. 15 SE INCORPORAN Y FORMAN PARTE DEL CONTRATO CITADO. | |
| 14B. EL CONTRATO CITADO EN EL BLOQUE NO. 6, SE MODIFICA PARA REFLEJAR CAMBIOS ADMINISTRATIVOS(tales como la oficina de Pagos, número de la cuenta, etc.). | |
| 14C. ESTE ACUERDO BILATERAL COMPLEMENTARIO O SUPLETORIO SE FIRMA E INCORPORA AL CONTRATO CITADO EN EL BLOQUE NO. 6, EN BASE A: (Especifique el fundamento legal) | |
| 14D. OTRA ((Especifique la forma y el fundamento legal): | |
| 14F. NÚMERO DE LA CUENTA (Si se necesita): | |

15. DESCRIPCIÓN DE LA ENMIENDA/MODIFICACION (Listada de conformidad con la estructura del pliego de cargos. Si requiere de espacio adicional Use papel simple en blanco.)

- Se corrige la foto de la subasta F6-04 – Montacargas de 6 Ton.

Excepto lo aquí prescrito, todos los términos y condiciones del pliego de cargos o contrato permanecen inalterados y vigentes.

| | | | |
|---|--|---|--|
| 16. NOMBRE Y TÍTULO DEL SIGNATARIO (Escriba a máquina o en letras de molde) | | 17. NOMBRE Y TÍTULO DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES (Escriba a máquina o en letras de molde) Neyla G. Arguelles, Supervisor Especialista en Disposición de Bienes Excedentes | |
| 18. PROPONENTE/CONTRATISTA (Firma autorizada) | | 19. FECHA: | 20. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ  (Firma del oficial de contrataciones) |
| | | | 21. FECHA: 12 marzo 2020 |